

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL DE FORMACIÓN, DE COORDINACIÓN, DE APOYO ADMINISTRATIVO, Y ALUMNOS-TRABAJADORES PARA EL PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO-FORMACIÓN PR 2021-44 “SOCIOAIDEMAR JUVENIL” SIENDO ENTIDAD PROMOTORA <<AIDEMAR>>

San Javier, a 10 de Noviembre de 2021

Siendo las 10:00 horas, se reúnen las personas designadas por el Servicio Regional de Empleo y Formación de la CARM y AIDEMAR, al objeto de la selección del personal de formación para el **Programa Mixto de Empleo-Formación “SOCIOAIDEMAR JUVENIL”** asociado al Certificado de Profesionalidad Código SSCS0208, todo ello al amparo de lo establecido en la Orden 22 de julio de 2013, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones del Programa Mixto Empleo-Formación (BORM nº 173, de 27 de julio de 2013), modificada por Orden de 16 de abril de 2015 (BORM nº 94 de 25 de abril) y por la Orden de 24 de noviembre de 2017 (BORM nº 278, de 1 de diciembre) a la que en lo sucesivo nos referiremos como Orden de bases, en sus artículos 15, 16, 17 y 18 referente al procedimiento de selección.

1º) Examinada la documentación presentada por las personas a la prueba de selección por UN/A **FORMADOR/A** y que son las siguientes:

Certificado de Profesionalidad: Certificado de profesionalidad en atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales; Código SSCS0208

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
GABAMAPI	4X.51X.09XB
PAMOCRI	4X.51X.14XT
ESRUMAPI	4X.66X.20XA

2º) Examinada la documentación presentada por las personas a la prueba de selección por UN/A **COORDINADOR/A** y que son las siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
--------------------	-----

11/11/2021 12:51:16 ALVARO ESTEBAN, GABRIEL ALONSO, CONESA, AGUSTIN
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-b225b98c-42e5-437a-103b-005059966280



MARFORJOA

XX48XX48N

3º) Examinada la documentación presentada por las personas a la prueba de selección por UN/A **APOYO ADMINISTRATIVO/A** y que son las siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
GUILOMA	7X.35X.83XZ
MARORMALU	7X.56X.73XF

Comprobado el contenido de estas, la documentación que acompañan y considerando lo dispuesto en cuanto a los requisitos mínimos para ser admitidos al proceso selectivo, según lo establecido en las Bases de Selección de este procedimiento, así como en la normativa regulador, el Grupo de Trabajo Mixto, ha acordado:

5.- Aprobar provisionalmente las listas de admitidos y excluidos al referido proceso de selección, de Coordinador, Formador y Apoyo Administrativo tal y como se detallan en los cuadros referenciados a continuación:

5. 1.- FORMADOR/A

ADMITIDOS PROVISIONALES

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
GABAMAPI	4X.51X.09XB
PAMOCRI	4X.51X.14XT

EXCLUIDOS PROVISIONALES.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ESRUMAPI	4X.66X.20XA*(1)

***(1) No cumple requisitos mínimos.** No acredita 1 año como cuidador o gerocultor.

5. 2.- COORDINADOR/A.

ADMITIDOS PROVISIONALES.



APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
MARFORJOA	XX48XX48N

**5. 3.- APOYO ADMINISTRATIVO/A.
ADMITIDOS PROVISIONALES.**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
GUILOMA	7X.35X.83XZ

EXCLUIDOS PROVISIONALES.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
MARORMALU	7X.56X.73XF *(1)

* No acredita el curso de atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales: código de la especialidad;SSCS0208: 370 horas

3º) Que se publique en el Tablón de Anuncios de la entidad ASOCIACION AIDEMAR (www.aidemar.com) y en la página Web del Servicio Regional de Empleo y Formación, las listas de admitidos y excluidos, con un plazo de **3 días hábiles** para la subsanación de defectos o presentación de alegaciones, que se realizará en la sede de la entidad.

Murcia, 10 de Noviembre de 2021

Presidente

Dña. M. Agustín Alonso Conesa.

Vocal 2

Dña. María del Mar Pérez Méndez

Vocal 4

D. Teresa Martínez Navarro.

Vocal 1

Gabriel Navarro Esteban

Vocal 3

Dña. Gema Martínez Prados.

Secretario.

D. Miguel Andréu Carayo.

